



# Boletín Oficial

DEL

## Obispado de Osma

Año LXXIV. 1.º DE FEBRERO DE 1933 Núm. II.

SUMARIO: Su Santidad saluda el día de Navidad a la Iglesia y al mundo con motivo del año santo extraordinario.— Secretaría de Cámara: Aviso sobre explicación de la Bula.

### El saludo de Navidad del Papa a la Iglesia y al mundo.

UN AÑO SANTO EXTRAORDINARIO POR EL XIX CENTENARIO  
DE LA REDENCIÓN DEL GÉNERO HUMANO

El día 24 de Diciembre, a medio día, Su Santidad recibió en la Sala Consistorial al Colegio Cardenalicio, que le ofreció sus felicitaciones de Navidad, por labios del Cardenal Decano Granito Pignatelli de Belmonte. He aquí un resumen de su discurso:

Al ofrendarle sus filiales augurios y votos, con ocasión de las dulces fiestas de la Natividad del Señor, dirigió una mirada al año undécimo de la actividad apostólica del Padre Santo, haciendo brevísima indicación de los acontecimientos principales ocurridos: en el dintel del año, la celebración del centenario efesino, con la publicación de la encíclica *Lux veritatis*, estableciendo como perpetuo monumento la fiesta de la Maternidad divina de Nuestra Señora, y después, la glorificación del coloso de la fe y la ciencia, San Alberto Magno, colocándolo, además, como uno de los luminares de la amada Universidad católica de Milán, con ocasión de la inauguración de su nueva grandiosa sede.

Recuerda también el mensaje de paz dirigido al mundo, por medio del invento maravilloso de la radio, en momentos en que la pobre humanidad gime presa de tantas angustias, palabras que aún no han llegado al corazón de no pocos gobernantes, que se hacen así responsables, directa o indirectamente, de dolores tan acerbos, al no acudir a remediarlos, aun a costa de sacrificios colectivos. La palabra del Papa sirve de lenitivo y empuja, además, a los Prelados, con las exhortaciones contenidas en la encíclica *Caritate Christi*.

Alude a las amarguras del Sumo Pontífice por el sacrílego trato que en varios países se da a la Iglesia, y que se reflejan, entre otros documentos, en la Encíclica *Acerba animi*, aunque dulcificadas por los consuelos que le dan sus hijos, como, por ejemplo, en la celebración espléndida del Congreso Eucarístico de Dublín, que el Sumo Pontífice quiso honrar dirigiéndole también su augusta palabra.

Toca también el Cardenal Decano el punto de las Misiones, con los sacrificios y solicitud que cuestan al Papa, pero también con los consuelos que le proporcionan los frutos recogidos.

Después de esta rápida reseña, termina señalándole como Soberano temporal y Mecenas de las artes, indicando las obras hechas en la Ciudad Vaticana, cual la Pinacoteca maravillosa y el acceso a los Museos, todo ello avalorado por discursos en que se contienen directivas artísticas valiosísimas, acabando con piadosa invocación al Niño recién nacido y a su Santísima Madre, pidiéndoles una tregua de paz entre pueblos y gobiernos del mundo entero, con próspera y larga vida colmada de consuelos, para el bondadoso Pontífice.

Este respondió con las siguientes palabras, pronunciadas ante el micrófono:

**AL SACRO COLEGIO, A LA IGLESIA Y A LA HUMANIDAD TODA**

**Felicitación al Sacro Colegio - Penas - Alegrías.**

Queremos, ante todo, devolver al Sacro Colegio los augurios que, en su nombre y en el propio, Nos ha dirigido su eminentísimo intérprete. Lo hacemos tanto más cordialmente cuanto más afectuosa y devotamente resonaban las palabras a Nos dirigidas; cuanto más gentiles y bondadosas sus alusiones; cuanto más viva

y profunda la participación del Sacro Colegio en Nuestras solicitudes, en Nuestras penas y en Nuestros consuelos; cuanto más estimada es por Nos la ayuda incesante de sus oraciones y de sus talentos en la labor — cuya pesadumbre bien conocemos — del gobierno de la Iglesia de Dios.

Hemos hablado de Nuestras penas, y no podemos menos de poner en relieve aquellas que por su duración y gravedad han resultado más dolorosas y se hacen todavía más acerbos por las tristísimas e inicuas condiciones en que ponen a la santa Religión, a sus fieles y a la Jerarquía, en España, Méjico y Rusia. Ni es menos amarga la pena que Nos oprime por la continuación de tantas dificultades y desconfianzas, tantas divisiones y luchas entre pueblos y Estados, sin excluir los horrores de la guerra y aún de la guerra civil; y la consiguiente continuación y agravación de la universal crisis financiera y económica, sin precedente en la historia, particularmente sentida y penosa para los obreros y los pobres, más dignos por lo mismo de la ayuda de la justicia social y de la caridad cristiana.

Hemos hablado también de Nuestros consuelos. Ciertamente, tantos y tan grandes Nos los concede el buen Dios, que nunca Nuestra palabra será bastante para manifestar Nuestra gratitud hacia la bondad divina y hacia quienes son sus hábiles y generosos instrumentos.

Por no tocar más que los principales, recordemos el triunfal Congreso Eucarístico de Dublín; el desenvolvimiento de las Misiones y de las Obras misionales, a pesar de las indicadas dificultades mundiales; la extensión por todas las naciones de Europa y del orbe de esa admirable cooperación al apostolado jerárquico que es la Acción Católica; y añadamos, admirándolos y señalándolos a la admiración de todos, los ejemplos de heroica fidelidad y constancia, hasta llegar muchas veces al verdadero martirio, de parte de Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas y aun simples fieles, en

las naciones ya nombradas, página espléndida que la Iglesia de Dios viene a juntar a las más gloriosas y edificantes de su historia. Unamos a éstas, como consuelo de última hora, y esperanza de paz perfecta y duradera, la obtenida, aunque por breve tiempo, como tregua de Navidad, en las hostilidades de dos amadísimas naciones católicas.

El Mensaje a la Cristiandad y al mundo  
El Centenario de la Redención

Hemos devuelto al Sacro Colegio sus augurios que las santas festividades y el Año Nuevo inspiran. Ahora vamos a aprovechar, con íntimo gozo, el admirable aparato marconiano, puesto a Nuestra disposición, para enviar directamente y de viva voz, a todos los venerables Hermanos en el Episcopado, a todos los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, a todos especialmente los que en tierras de Misiones continúan el trabajo apostólico de evangelización, a los fieles todos, a los neófitos, a los catecúmenos, a los buenos catequistas, a todos y cada uno, Nuestra paternal felicitación. Sea él augurio de toda gracia y consolación en el espíritu Santo; sea augurio de alegría y perseverancia en el santo servicio; augurio de ayuda y útil cooperación en su santa labor; augurios de perpetuos y más copiosos frutos de gloria de Dios, y salvación de las almas, de mérito y de santificación. Así lo pedimos y pediremos siempre al Señor. Y extiéndase, también, a los pueblos todos nuestra felicitación, y por todos ellos nuestra oración ininterrumpida: augurio y súplica de paz y de tranquilidad en el orden; de mutua confianza y amistosas relaciones mutuas; de mayor generosidad y largueza de la ayuda, allí donde sea mayor la necesidad; de suficiente y remunerado trabajo; de menos malestar y menos inciertas condiciones de vida.

Pero no es sólo para transmitir todos estos votos y felicitaciones, por lo que hemos querido tener delante de Nos este maravilloso aparato. Tenemos a disposición

otro mensaje para todos nuestros hijos en Cristo, y aún para toda la humanidad, por la cual Jesucristo, *Redemptor mundi*, Redentor del mundo, ha derramado su sangre, divino precio de la Redención, y alumbrado las fuentes de la gracia, para que todos en ellas busquemos y hallemos la vida y vida abundante.

Hacia esta obra inefable de la humana Redención, llevada a término por Jesucristo, queremos llamar la atención de todos los redimidos. Mejor que una obra, es un cúmulo de obras divinas, maravillosísimas además, si las consideramos en su parte central y culminante.

Recordémoslas y pensemos en ellas un momento: la última Cena y la institución de la Eucaristía, con la primera Comunión y la iniciación sacerdotal de los apóstoles; la Pasión, la Crucifixión y la muerte de Jesús; María, al pie de la cruz, constituida Madre de los hombres; la Resurrección de Jesucristo, condición y promesa de nuestra resurrección, la concesión a los apóstoles del poder de perdonar los pecados; el Primado concedido a San Pedro; la Ascensión de Jesús a los cielos; la venida del Espíritu Santo; el principio triunfal de la predicación apostólica. Pues bien, de todos estos hechos admirables en los que comienza el verdadero renacimiento del mundo, esta vida y esta civilización cristiana, de la cual nosotros gozamos los maduros frutos, el próximo año se celebra el XIX centenario, según la opinión de los simples fieles, de que tenemos testimonio recibido de diversas partes, ya que identifican el año treinta y tres de la era vulgar, con el de la muerte de Jesucristo.

La ciencia no se atreve a asegurarlo tan categóricamente, pero también según sus conclusiones (hemos estudiado personalmente el difícil problema y preguntado, además, a los competentes), los años 30 y 33 son los que tienen más probabilidades, ya que no se pueda llegar a la certeza histórica. Al año 34 no le llega más que una débil probabilidad (aunque haya merecido

los votos de dos grandes autoridades: Belarmino, Santo y Doctor de la Iglesia, y del insigne Cardenal Baronio, padre de la Historia Eclesiástica).

A los hombres de hoy, a los redimidos que ahora gozamos de la vida, no nos queda, pues, para celebrar fundadamente el centenario de la muerte del Señor, y de los hechos ya indicados que forman su corona, más que el próximo año 1933.

A esta celebración invitamos desde hoy, desde este momento, a todos los redimidos por la Sangre de Jesucristo, Sangre preciosa que la Iglesia Católica, y sólo ella, conserva incorruptible e incorrupta, con todos aquellos frutos de gracia y vida sobrenatural que en ella germinaron y maduraron desde sus primeros días, y han continuado, sin cesar, hasta nosotros, con divina promesa de eterna fecundidad.

¿Qué centenario podrá haber más grandioso? ¿Qué beneficios más grandes que aquellos que este centenario nos recuerda? ¿Qué celebración, por tanto, tan obligada? Obligada y obligatoria, para nosotros particularmente y para nuestro tiempo, en que el celebrar centenarios se ha hecho casi una moda, extendiéndose, por esto mismo, a hechos y personajes muchas veces bien discutibles.

¿Será menor nuestra obligación por la incertidumbre del año preciso? Mas la incertidumbre del año no quita nada a la certeza y a la grandeza infinita de los beneficios por todos recibidos. Si los hombres del 2033, por nuevos cálculos y estudios, llegan a la certeza del año en cuestión, ellos sabrán cumplir con su deber. Nosotros cumplamos con el nuestro.

Obligada y beneficiosa es esta celebración y a causa de ello por muchos deseada.

Ya será de no pequeño beneficio que el mundo no oiga hablar tan sólo, casi únicamente, de conflictos y choques, de desesperanzas y de desconfianzas, de armamentos y desarme, de daños y reparaciones, de deudas y de pagos, de moratorias y de insolventes, de inte-

reses económicos y financieros, de miserias individuales y de miserias sociales. Oiganse, además de estas tristes notas, voces de alta espiritualidad que sean llamada vigorosa hacia la vida y los intereses de las almas; hacia la dignidad y preciosidad de esta Sangre y de esta gracia de Jesucristo; hacia la fraternidad de todos los hombres, divinamente sellada por esa Sangre; hacia la misión salvadora de la Iglesia, con relación a la humanidad; hacia pensamientos santos y santas aspiraciones que no pueden menos de brotar de los divinos hechos que serán objeto de este centenario, por poco que el espíritu fije la atención en ellos.

Y para que tal celebración no consista en actos fugaces, y todas las almas, aún las más distraídas y más ocupadas, hallen ocasión y modo de aprovecharse de ella con la necesaria generosidad, disponemos que dure un año entero, año que desde ahora proclamamos de Santo jubileo, Año Santo, para que así esta celebración tenga también el mayor valor posible de oración y expiación, de propiciación y santa indulgencia, de enmienda de la vida y de copiosa santificación.

De todas estas cosas se hallan muy necesitados nuestros tiempos, en medio de tanta tribulación; en medio de tanto olvido de lo eterno, en este ambiente de paganismo en que se desarrolla la vida, con tanto afán de placeres, de vanidades mundanas, y de riquezas, medio este último de que abusan mundanos y libertinos.

Para no echar en olvido la probabilidad, aunque tenue, a favor del año 34, como centenario de la muerte del Señor, y a fin de dar tiempo, por otra parte, al Episcopado, Clero y fieles, para la necesaria y oportuna preparación disponemos que el anunciado Año de Santo Jubileo se contará desde el próximo día 2 de abril de 1933, Domingo de Pasión, hasta el 2 de abril de 1934, segundo día de Pascua.

Oportunamente publicaremos los documentos e instrucciones propias del caso, para la celebración de dicho Año Santo.

¡Dignaos, bondadosísimo Dios, bendecir Nuestros santos propósitos y los de los hijos todos de la gran Familia a Nos confiada, como Nos les bendecimos, en vuestro santo Nombre, a los presentes y ausentes, a los que están cerca y a los de lejos!

Después de estas palabras, Su Santidad dió la Bendición Apostólica, en la forma de acostumbre.

(Tomado de «L'Observatore Romano» del 25 de diciembre. El discurso del Padre Santo se halla íntegro y traducido directamente; lo demás, resumido).

## Secretaría del Obispado

En la Circular de este Excmo. Prelado fecha 7 de los corrientes, publicada en el Boletín Oficial del Obispado de este año, pág. 6, se decía, siguiendo las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Comisario General de la Santa Cruzada, se explicase al pueblo fiel, entre otros puntos, lo siguiente: «—y en particular sobre la facultad de tomar cuantos Sumarios de Difuntos se quieran, aunque se haya tomado solamente un Sumario General de Cruzada, sin necesidad de orar ante el cadaver para ganar la indulgencia—». Según aviso recibido posteriormente de la misma Comisaría General de Cruzada, esa doctrina sobre Sumario de Difuntos queda sin efecto pues ha sido modificado el texto del dicho Sumario.

En su virtud se advierte, de orden de esto Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, a todos los sacerdotes que, para evitar errores en las explicaciones que den sobre el Sumario de Difuntos, tengan presente que este Sumario de Difuntos ha quedado redactado en punto tan interesante de la siguiente manera. «Los fieles que tomáren este Sumario pueden aplicar una Indulgencia Plenaria, por modo de sufragio a un difunto, con tal que, habiendo confesado y comulgado, oren devotamente por el alma del mismo difunto; y si, durante el año a que se extiende la Bula de Cruzada, tomaren dos Sumarios, puedan aplicar otra vez Indulgencia Plenaria ya a ese difunto, ya a otro distinto.»

Las instrucciones, por tanto, de los Sres. Curas se acomodarán al texto y no a la dada en la referida Circular.

*Bartolomé Marina*  
Vicesecretario.